

Tercero.—Nombramiento de doña Gloria Zamorano Gómez como liquidadora de la sociedad.

A partir de la presente convocatoria los socios tienen a su disposición, en el domicilio social, y podrán obtener de forma inmediata y gratuita, toda la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la misma.

Náquera, 29 de noviembre de 2007.—El Administrador Único, Miguel Zamorano Caballer.—75.186.

GESTIÓN LOGÍSTICA DE CARGAS, S. L.

(Sociedad absorbente)

FRANKIPACK VALLADOLID, S. L.

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, aplicable por remisión de lo establecido en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que la Junta general de socios de «Gestión Logística de Cargas, Sociedad Limitada» (sociedad absorbente) y el socio único de «Frankipack Valladolid, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal (sociedad absorbida) en ejercicio de las competencias atribuidas a la Junta general de socios de la sociedad han acordado, en fecha 4 de diciembre de 2007, la fusión de las mencionadas sociedades mediante la absorción por parte de «Gestión Logística de Cargas, Sociedad Limitada» de «Frankipack Valladolid, Sociedad Limitada», y la disolución sin liquidación de «Frankipack Valladolid, Sociedad Limitada».

De conformidad con lo establecido en el referido artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los Balances de fusión. Del mismo modo, se hace constar el derecho de los acreedores cuyos créditos se encuentren en el supuesto del artículo 243 Ley de Sociedades Anónimas, aplicable por remisión de lo establecido en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, de oponerse a la fusión en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del tercer y último anuncio del acuerdo de fusión.

Barcelona, 4 de diciembre de 2007.—Javier Fernández Salgueiro, Administrador único de Gestión Logística de Cargas, S.L., y de Frankipack Valladolid, S.L., sociedad unipersonal.—75.874. 2.ª 18-12-2007

HABITALIA DIVISIÓN PROMOCIÓN, S. A.

Reducción de capital por amortización de acciones

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de la citada sociedad, en su reunión de 9 de noviembre de 2007, acordó por unanimidad reducir el capital social en la cantidad de 300.500 euros, mediante la amortización de 6.010 acciones propias, quedando el capital social en la cifra de 300.550 euros, representado por 6.011 acciones nominativas de 50 euros de valor nominal cada una, íntegramente suscritas y desembolsadas.

Madrid, 5 de diciembre de 2007.—José López Serrano, Administrador solidario.—76.120.

HERMANOS MORANDEIRA, S. A. (En liquidación)

La Junta general ordinaria y universal de accionistas celebrada el 27 de junio de 2007 acordó por unanimidad la disolución liquidación de la Sociedad, la apertura del periodo de liquidación y el nombramiento de liquidadores solidarios.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el 14 de diciembre de 2007 aprobó por unanimidad el Balance final que se transcribe a continuación y la adjudicación del haber social resultante:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	197.196,72
Circulante	86.434,71
Deudores ctas. soc.	81.859,73
HP deudora diversos con.	1.180,74
Tesorería	3.394,24
Total activo	283.631,43
Pasivo:	
Fondos propios	283.631,43
Capital	335.057,50
Prima emisión	170.386,19
Reservas	3,01
Rdos. ejer. anteriores.....	-140.901,13
Pérdidas y ganancias	-80.914,14
Total pasivo	283.631,43

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos previstos en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Zaragoza, 14 de diciembre de 2007.—La Liquidadora Solidaria, M.ª Carmen Lanaja Morandeira.—76.608.

HIERBAS SALVAJES DE MAURICE MESSEGUÉ, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 26 de noviembre de 2007, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la empresa, sito en Barcelona, calle Padua, número 30 bajos, el próximo día 28 de enero de 2008, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 29 de enero de 2008, en el mismo lugar, a las once horas, en segunda convocatoria, para deliberar y, en su caso, adoptar los correspondientes acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del órgano de Administración y atribución de poderes.

Todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, donde podrán examinarlos y obtener de forma gratuita e inmediata la entrega o el envío de los mismos.

Dado que los accionistas representantes en su conjunto de la mayoría del capital social han manifestado su intención de acudir a la primera convocatoria, la Junta se celebrará previsiblemente en primera convocatoria, a no ser que se anuncie lo contrario en los mismos medios en que se publica esta convocatoria.

Barcelona, 11 de diciembre de 2007.—La Administradora de la sociedad, María Gracia Agullo Barret.—76.119.

HOMS LLOGUERS, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbente)

GRUP HOMS, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbida)

Las Juntas Generales de las Sociedades de Responsabilidad Limitada Homs Lloguers y Grup Homs han

aprobado en sus reuniones celebradas el día 13 de diciembre de 2007 la fusión por absorción, suponiendo por tanto, la transmisión en bloque del patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere todos los derechos y obligaciones con relación a los elementos transmitidos.

La fusión se acordó sobre la base del proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Girona.

Se comunica de conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los acreedores, trabajadores y accionistas a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Y en cumplimiento del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado desde la fecha del tercer anuncio de fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Girona, 13 de diciembre de 2007.—Por las administraciones sociales, Joan Homs Tixé, Administrador.—76.131.

1.ª 18-12-2007

HORMIGONES DEL GENIL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Disolución y liquidación total

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, celebrada el día 29 de junio de 2007, de la sociedad Hormigones del Genil, Sociedad Anónima, se aprobó por unanimidad de los asistentes proceder a la disolución de la sociedad.

Asimismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 275.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, celebrada el día 10 de diciembre de 2007 se aprobó por unanimidad el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Terrenos y construcciones.....	739.350,00
Deudores	4.411,09
Tesorería	52.649,09
Total activo	796.410,18
Pasivo:	
Capital social.....	60.110,00
Reservas	622.928,56
Pérdidas y ganancias.....	1.428,53
Cuenta corriente con socios	111.943,09
Total pasivo	796.410,18

Puente Genil (Córdoba), 11 de diciembre de 2007.—Los Liquidadores, Andrés Molina Díaz, M.ª Antonia García Marchena y Carmen Arteaga Rejano.—76.497.

HOTELS BERGA, S. A. (En liquidación)

Se comunica que en Junta general extraordinaria y universal de accionistas de 22 de noviembre de 2007, se acordó por unanimidad redenominar el capital social, disolver y liquidar simultáneamente la sociedad de acuerdo con lo que dispone el artículo 260.1.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, cesar la administradora única Marta Salvans Ribalta y convertirla en liquidadora única, así como aprobar el balance final de liquidación que seguidamente se publica.

	Euros
Activo:	
Deudores	145.965,64
Inversiones financieras temporales	601,01
Tesorería	7.576,52
Total activo	154.143,17